Año II. Jueves 28 de Marzo de 1872. Núm. 220.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto os Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 28 DE MARZO DE 1872.

COMISION DEL BATALLON
DE VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD DE GERONA.

Esta Comision, en nombre del Batallon, invita á todos los voluntarios y Comites monárquico-liberales de esta provincia, al baile que tendrá lugar en el Salon del Odeon el dia 31 de los corrientes á las 10 de la noche en celebridad de ser los dias de su magestad el Rey D. Amadeo I de Saboya.

Gerona 27 Marzo 1872.

El Presidente, Francisco Murtra; José Vila y Rigau, José Montada, Luis Pastells, Miguel Serrat, Ramon Boixa, Domingo Feliu, Eduardo Boadas, Juan Sureda.

EL CRISTIANISMO.

Hoy que nuestra religion ofrece á la imaginacion de los creyentes el recuerdo del mas grande de los hechos que registran los anales de la humanidad: hoy que los cristianos, concentrando todos sus sentimientos religiosos, parece olvidan la vida real, para dedicarse á la contemplacion del magestuoso culto que ofrece el catolicismo á la pasion y muerte del Dios hombre; hoy, pues, le será lícito al periodista político dedicar algunas líneas á un hecho tan grande en sí, como en sus consecuencias. Mas ya que el tratar las cuestiones políticas es nuestra tarea, nos consideramos obligados á encaminar este artículo al exámen de las consecuencias políticas que trajo la venida de Jesús y la predicacion de su doctrina, puesto que si en lo religioso trajo la verdad, en el órden social y político aportó la rectitud de ideas, la multiplicidad de formas y la caridad individual y social, borrando el desvío, la ruda sencillez y la antipatía que nos presentan las naciones antes del establecimiento de la religion del crucificado.

Pocas consideraciones bastarán para demostrar la cuficencia que las doctrinas evangélicas han ejercido en la constitucion de los pueblos modernos, ya que nuestro intento se encamina tan solo á bosquejar un cuadro general y nó á hacer un estudio detenido y profundo de esta materia.

Consideraremos primero al individuo como componente de la sociedad, y luego á esta como complemento del individuo.

La influencia del cristianismo en el individuo ha sido llamada individualismo; principio del cual se han desprendido las modernas teorías individualistas que, para bien de los derechos del hombre, campean con victoria en el palenque de la política. Algunos han supuesto que el individualismo era hijo de los pueblos germanos; mas examinada la cuestion con el debido detenimiento, hemos de confesar que, si bien los pueblos germanos invasores nos presentan principios individualistas y predisposicion al individualismo, con todo, este es hijo de la doctrina cristiana.

En efecto; el dogma político descansa en la libertad y en la igualdad, y en la doctrina evangélica hallamos perfectamente definidos y esplicados estos dos componentes de los derechos del individuo. En mil pasages del Nuevo Testamento hallamos consignado, que los hombres todos somos hermanos é hijos de un mismo padre que está en los cielos. Hé aquí establecido el principio de la igualdad entre los hombres de la manera mas clara y terminante. La sociedad, una familia; el padre, Dios; todos somos hermanos y por tanto iguales por ser hijos de un mismo padre. La igualdad establecida de la manera sublime con que se halla establecida en los principios evangélicos.

En cuanto al principio de libertad, el segundo componente del individualismo, de la misma manera lo hallamos definido y predicado por el evangelio en multitud de pasages, especialmente cuando dice que nada hay fuera del hombre que entre en él que le contamine y que solamente lo que de él procede puede contaminarle. Vemos aquí declarada la responsabilidad en absoluto, y como consecuencia necesaria la libertad, ya que solo lo que del hombre nace puede contaminarle.

Véase como el individualismo es hijo del cristianismo. Por esto hoy dia el individualismo tiene hechadas hondas raices en los pueblos cristianos habiendo completado y multiplicado al hombre. Lo completó, porque le dió la libertad y la igualdad de que antes carecia, y lo multiplicó, porque dió la consideracion de tal á séres que antes no la tenian, como el esclavo y la mujer.

El Estado, para hallarse en condiciones de tal y organizado debidamente, necesita tres bases que son, un dogma político, un poder, y unas relaciones internacionales. El dogma político encierra la declaracion de los derechos del hombre que son la libertad y la igualdad hijos del cristianismo.

El poder con las doctrinas de Jesus va perfeccionándose de tal manera, que los pueblos que han vivido fuera de su influencia, conservan todavía la ruda é imperfecta organizacion de los pueblos antiguos. El poder con las ideas cristianas ha ido dulcificándose por la sola consideracion de que todos los hombres son iguales y libres. El Estado ha adquirido una inteligencia própia; de aquí que el bien y el mal sean siempre considerados como tales, apesar de las preocupaciones que puedan aparecer y apesar de momentáneos trastornos. El Estado ha adquirido sentimientos humanitarios: el inválido encuentra lugares de asilo debidos á las ideas cristianas, y por esto el Estado crea y mantiene casas de expósitos, y de asilo, hospicios, hospitales, manicomios y otros establecimientos benéficos.

El Estado en sus relaciones internacionales, ha substituido el *adversos hostes eterna auctóritas*, con el buen trato, la consideracion de hermano, y el reconocimiento de derechos al estrangero. Las naciones modernas no se encuentran encerradas en su yó solitario, despreciando y rechazando todo lo estrangero, sino que tratándose y comunicándose, han creado el derecho internacional, y la consideracion de nacion igual á las demás del mundo.

Hé aquí pues la influencia del cristianismo en las sociedades modernas.

Estas sublimes ideas de paz, amor y caridad, hubieron de luchar con los vicios de la sociedad romana que quiso impedir sangrientamente su progreso; mas entablada la lucha, triunfó el bien, y al declararse vencida recibió la influencia cristiana, dulcificándose en su organismo y modo de sér.

Estas sublimes ideas hubieron tambien de luchar con los germanos, pero al poco tiempo, se abrieron paso entre aquellas tribus que en su sencillez se hallaban mejor dispuestas para recibirlas.

No se nos oculta que en la Edad media, y gran parte de la época moderna, estos principios fueron arrinconados para dar paso á otros llenos de imperfeccion; pero aun en medio de esta práctica, quedó siempre viva la creencia de la perfeccion de las ideas que al último van poniéndose en práctica en las naciones modernas, con aplauso del individualismo y del bienestar social.

Nada estraño es, por consiguiente, que los liberales hablemos muchas veces de la doctrina de Cristo en las discusiones con nuestros enemigos, ya que ella y la nuestra están conformes en los sentimientos de libertad, igualdad y organizacion de los Estados. Nosotros al querer tan sagrados principios, los queremos para todos sin esclusivismo de ninguna clase. Las ideas cristianas en lo religioso y polí-

tico se encaminan á la constitucion de una sociedad fraternal; nosotros tambien queremos que los principios de libertad é igualdad en lo político constituyan una sociedad de hermanos.

Así comprendemos estos derechos que son el complemento de la personalidad humana é hijos de la influencia del cristianismo sobre las modernas naciones. Por esto al tratar someramente estas delicadas al par que sublimes cuestiones, escogemos un dia en que la imaginacion de los fieles se halla embargada por el recuerdo del mas grande de los hechos que la historia consigna, para que de esta manera, unos recuerden las ventajas que la predicacion de la doctrina evangélica aportó al mundo, otros que los sentimientos de libertad, igualdad y organizacion de las sociedades modernas son hijos del cristianismo y otros en fin, mediten si tienen razon al condenar á los hombres que aman estos principios, si tienen razon al rechazar con palabras de anatema á los que mas que ellos quieren estender las buenas doctrinas de Jesus.

JERUSALEM.

Jerusalem, la ciudad santa situada en Palestina á doce lenguas del Mediterráneo, no es como han dicho muchos una ciudad desierta, sombría y cubierta de ruinas, sobre la que se levanta aquí y allí algunas tiendas de árabes beduinos. Jerusalem, decorada con sus murallas fuertes y almenadas, en las que no falta ni una sola tronera, con sus casas de piedra cubiertas de terrados, y sus mil cúpulas doradas por el hermoso sol de Oriente, presenta á los ojos del viajero que la saluda por primera vez en aspecto noble y brillante, que se graba en el alma para siempre.

Al Oriente de la ciudad se levanta sobre las ruinas del templo de Salomon la gran mezquita, que cuenta quinientos pasos de Norte á Sur y cuatrocientos de Oriente á Occidente, y cuya entrada está prohibida á los cristianos, á pesar de que en Jerusalem existen quince iglesias de diferentes comuniones.

El santo Cenáculo es hoy tambien otra iglesia, cuya entrada les está prohibida, y á su lado se ven en pié algunos restos de las vetustas paredes de la casa, donde la santa Vírgen permaneció hasta la hora de su muerte.

El jardin de las Olivas, ó monte Olivete, está situado fuera del muro entre la puerta dorada y la puerta de San Esteban; los religiosos misioneros que consagran incesantemente su vida al cuidado de aquellos Santos Lugares, han adquirido este célebre huerto, cercándole despues con una muralla de piedra. Hácia el lado del Mediodía del jardin, se ve tambien cercado con una murallita de piedra el sitio en que prendieron á Jesús, que es un espacio de solo siete piés de largo por dos de ancho, y que lleva todavía el nombre del Ósculo.

La casa de Anás es hoy una iglesia armenia, y en el pátio que la precede y que era el mismo de la casa, se vé siempre ardiendo una lámpara, en el sitio en que al salir Jesús del tribunal recibió las primeras bofetadas de sus verdugos. La de Caifás, convertida en iglesia griega, conserva á su puerta las tres antiguas palmeras, y enmedio de un ancho patio se levanta un naranjo, rodeado de una pared de piedra, que recuerda a los hombres el sitio en que los guardas encendieron fuego para calentarse y en donde San Pedro negó tres veces á su Señor.

A ciento veinte pasos del arco del Ecce-Homo, que atraviesa la calle que va desde el Santo Sepulcro á la puerta de San Estéban, se ven todavía las ruinas de una antigua iglesia dedicada á Nuestra Señora del Espasmo, en el mismo sitio en que, segun San Anselmo, encontró la Vírgen á su hijo cargado con la cruz, cuyo suceso se representa todos los años en nuestras provincias por medio del sermon del «Encuentro» que se predica el Jueves Santo por la tarde.

La basílica que Constantino edificó para encerrar en ella el Santo Sepulcro, fué incendiada en 1807 por los arménios, que no pudiendo obtener permiso para reedificar la arruinada capilla que tenian en ella, creyeron mas fácil obtener entonces la concesion para reedificar todo el santuario.

A pesar de todos los esfuerzos que se hicieron para contener el fuego, la llama penetró en las galerías y derribó las columnas corintias que sostenian la nave y la elegante cúpula de madera de cedro, que se desplomaron lastimando al caer el Santo Sepulcro. La capilla de la Vírgen, el altar del Impróperio, los dos santuarios que edificó Santa Elena y la fachada de la iglesia, están lo mismo que estaban en tiempo de Godofredo de Boillon, porque fué lo único que respetó el fuego.

La iglesia del Santo Sepulcro fué reedificada, no por los armenios, sino por los griegos, que encargaron la direccion de la obra al arquitecto griego llamado Calfa, que la concluyó en 1808, apoderándose ellos entonces del Santo Sepulcro, del Calvário y de la piedra llamada de la «Uncion».

Viéndose los religiosos latinos reducidos á no poder oficiar mas que en las capillas de la Vírgen y de la Magdalena, se dirigieron al embajador de Francia y consiguieron al fin el derecho de decir misa en el Santo Sepulcro y el Calvario.

La iglesia tiene su entrada principal al Mediodía, donde los cuatro turcos que se designan con el nombre de Guardianes, exigen 23 pesos por la primera vez que se entra en la iglesia y una por cada vez que se repita la visita.

Contigua á la iglesia está una capilla, á la que se sube por doce escalones, edificada en el sitio en que la Vírgen, San Juan y las santas mujeres, lloraban en tanto que clavaban en la cruz al Salvador.

La capilla del Santo Sepulcro es una especie de catafalco de mármol colocado en medio de la nave; su interior está todo cubierto de terciopelo é iluminado por una multitud de lámparas.

Subiendo despues treinta escalones, se llega á la capilla del Calvario, donde árden hácia el Norte treinta y dos lámparas, en el sitio en que Jesús fué clavado en la cruz, y cincuenta al Mediodía en el sitio en que la sagrada Cruz fué plantada.

Ante aquel monumento misterioso, verdadero tabernáculo de la redencion del hombre, la naturaleza humana se anonada, tiembla; el orgullo se estingue; los espíritus privilegiados se prosternan en el polvo convencidos de su miseria, y solo queda en el alma un pensamiento que la eleva hácia el Redentor: ¡la adoracion!—ROBUSTIANO ARMIÑO.

A CRISTO CRUCIFICADO.

Inocente Cordero
en tu sangre bañado,
con que del mundo los pecados quitas,
del robusto Madero
por los brazos colgado
abiertos, que abrazarme solicitas:
ya que humilde marchitas
la color y hermosura
de ese rostro divino,
á la muerte vecino;
antes que el alma soberana y pura
parta para salvarme,
vuelve los mansos ojos á mirarme.

Ya que el Amor inmenso
con último regalo
rompe de esa grandeza las cortinas,
y con dolor intenso
arrimado á ese palo
la cabeza rodeada con espinas
hácia la Madre inclinas,
y que la voz despides,
bien de entrañas reales;
y las culpas y males
á la grandeza de tu Padre pides
que sean perdonados:
acuérdate, Señor, de mis pecados.

Aquí donde las muestras
de manirroto y largo
con las palmas abiertas con los clavos:
aquí donde tú muestras
y ofreces mi descargo:
aquí donde redimes los esclavos:
donde por todos cabos
misericordia brotas,
y el generoso pecho
no queda satisfecho,
hasta que el cuerpo de la sangre agotas:
aquí, Redentor, quiero
venir á tu Justicia yo el primero.

Aquí quiero que mires
un pecador metido
en la ciega prision de sus errores;
que no temo te aires
en mirarte ofendido,
pues abogando estás por pecadores:
que las culpas mayores
son las que mas declaran
tu noble pecho santo,
de que te precias tanto:
pues cuando las mas graves se reparan,
en mas tu sangre empleas,
y mas con tu clemencia te recreas.

Por mas que el peso grave
de mi culpa se siente
cargar sobre mi corvo y flaco cuello,
que tu yugo suave
sacudió inobediente,
quedando en nueva sujecion por ello:
por mas que el suelo huello
con pasos tan cansados,
alcanzarte confio:
que pues por el bien mio
tienes los soberanos piés clavados
en un madero firme,
seguro voy que no podrás huirme.

Seguro voy, Dios mio,
de que el bien que deseo
tengo siempre de hallar en tu clemencia:
de ese corazon fio
á quien ya claro veo,
por las ventanas de ese cuerpo abierto,
que está tan descubierto,
que un Ladron maniatado
que lo há contigo á solas,
en dos palabras solas
te lo tiene robado;
y si esperamos, luego
de aquí á bien poco le acertará un ciego.

A buen tiempo he llegado,
pues es cuando tus bienes
repartes con el nuevo Testamento.
Si á todos has mandado
cuantos presentes tienes,
tambien ante tus ojos me presento.
Y cuando en un momento
á la Madre hijo mandas,
al discípulo madre,
el espíritu al Padre,
gloria al Ladron; ¿cómo entre tantas mandas
ser mi desgracia puede
tanta, que solo yo vacío quede?

Miradme, que soy hijo,
que por mi inobediencia
justamente podeis desheredarme.
Ya tu palabra dijo
que hallaria clemencia
siempre que á ti volviese á presentarme.
Aquí quiero abrazarme
á los pies de esta cama
donde estás espirando;
que si como demando
oyes la voz llorosa que te llama,
grande ventura espero:
hecho en el buen hijo, quedaré heredero.

Por testimonio pido
á cuantos te están viendo,
como á este tiempo bajas la cabeza;
señal que has concedido
lo que te estoy pidiendo,
como siempre esperé de tu largueza.
¡Oh admirable grandeza!
¡caridad verdadera!
que como sea cierto
que hasta el testador muerto
no tiene el testamento fuerza entera;
tan generoso eres,
que, porque todo se confirme, mueres.

Cancion de aquí no hay paso:
las lágrimas sucedan
en vez de las palabras que te quedan,
que esto nos pide el lastimoso caso,
no contentes agora
cuando la Tierra, el Sol y el Cielo llora.

Miguel Sanchez.

LA SEMANA SANTA.

Siempre se ha considerado la Semana Santa como un tiempo especial en el año eclesiástico, á causa de los grandes misterios que en él celebra la Iglesia. En otro tiempo se llamó tambien *Semana de las vigilias*, porque se pasaban casi todas sus noches en ejercicios de devocion, para honrar la memoria del Salvador, y particularmente aquella cruel y terrible noche en que se dignó padecer tantos tormentos y sufrir tantos oprobios; en que fué entregado alevosamente por el apóstol infiel, llevado por las calles de Jerusalem de tribunal en tribunal, abofeteado, escupido, azotado y lleno de injurias é insolencias por una soldadesca desenfrenada. Por esto mismo se ha llamado tambien á esta semana, *semana penosa, dias de dolores, de cruz, dias de suspiros, semana laboriosa y semana de indulgencias*. Pero su nombre más conocido y general es el de *Semana Santa ó Mayor*.

Los testimonios más respetables de la antigüedad están conformes en que los cristianos aumentaban en estos dias sus ejercicios de devocion y de penitencia. San Crisóstomo dice, que unos hacian ayunos más austeros que en los demás dias, y otros los pasaban en continuas vigilias. San Epifanio llama á la Semana Santa la semana de las *gerofagias*, es decir, en que los ayunos se reducian á pan y agua, ó cuando más á frutas secas.

Las constituciones apostólicas dicen que en estos seis dias no se comia sino pan, agua, sal y frutas. A estos grandes ayunos acompañaban las vigilias, siendo la más considerable la del Jueves al Viernes Santo, en que se pasaba la noche rezando ó en oracion delante del Santísimo Sacramento, para honrar con ejercicios de devocion las humillaciones del Salvador en aquella noche.

En los primeros siglos era fiesta toda la Semana Santa y la siguiente, por celebrarse en ella la muerte y resurreccion de Jesucristo. Así lo dicen expresamente las constituciones apostólicas. Con el tiempo se permitió al pueblo el trabajo de manos, y hoy dia solo son fiesta de precepto el domingo de Ramos y el domingo y lunes de Páscua. Sin embargo, el religioso respeto que infunde la celebracion de los misterios que tienen lugar el jueves y viernes santo, hace que por un sentimiento tan expontáneo como unánime, cese en estos dias todo trabajo de manos.

La Semana Santa es, ademas de todo lo que acabamos de decir, una época señalada de indulgencia y de perdon. Siempre debe un cristiano perdonar las ofensas recibidas, so pena de que Dios no le perdone las suyas; pero mucho más debe hacerlo cuando se acerca este tiempo, para pasarlo con el espíritu de paz, de religioso recogimiento y de compuncion, que le es propio. Por eso vemos los indultos que los reyes conceden todos los años el Viernes Santo, perdonando, en nombre de la sociedad, algunas graves ofensas inferidas á esta.

A JESÚS CRUCIFICADO.

¿Porque, mi buen Jesús, en tosco leño,
por redimir al hombre del pecado,
te prestas á morir crucificado,
docil, sumiso, afable y aun risueño;
sin disistir, en tu amoroso empeño,
ante el sumo poder en tí increado?
¡Porque estando del Padre decretado,
el sacrificio admites, alagüeño!

¿Con qué, yo pecador, tan gran fineza
pagar podré, Señor, tantos sonrojos
y tanta abnegacion, tanta nobleza?
¡Siguiendo de tus huellas los abrojos,
y, trocando en cilicios mi tibieza,
regándolas con llanto de mis ojos!

L. Búrgos.

En Roma se conservan la mesa en la que el divino Salvador celebró la última cena la noche de la pasion; el pesebre de la cueva de Belem; la escalera del palacio de Pilatos por la que subió y bajó el Redentor del mundo y regó con su sangre de la que, segun dice el Sr. Gil y Santacruz, todavia se ven algunas gotas; un trozo de la santa cruz; el rótulo que sobre ella mandó poner Pilatos; uno de los clavos; una espina de la corona; la columna de los azotes; pelo de la barba del Señor; cabellos de la Santísima Virgen; el travesaño de la cruz del buen ladron y otras muchísimas reliquias más que seria imposible enumerar.

En vez de publicar medio número mañana y pasado mañana, daremos el sábado número entero.

A LA ENTRADA DE CRISTO
EN JERUSALEM.

Alégrate, Señor, el ruido ronco
de este recibimiento que miramos:
pues mira que hoy, mi Dios, te dan los ramos.
por darte el viérnes mas desnudo el tronco.

Hoy te reciben con los ramos bellos:
aplauso sospechoso si se advierte,
pues de aquí á poco para darte muerte
te irán con armas á buscar entre ellos.

Y porque la malicia mas se arguya
de nacion á su propio Rey tirana,
hoy te ofrecen sus capas, y mañana
suertes verás echar sobre la tuya.

Francisco de Quevedo Villegas.

HISTORIA DE LA CUARESMA.

Llámase Cuaresma la época de contemplacion, abstinencia y mortificacion que precede á la *Pascua Florida*, y que, segun algunos escritores sagrados, ha sido instituida por los primeros apóstoles.

A la par de esta tradicion, debemos consignar la que nos dice que «la Cuaresma fué instituida por »los primitivos cristianos, que á fin de imitar en un »todo á su divino Maestro, se impusieron el deber »de ayunar cuarenta dias, en memoria de los que »Jesús ayunó en el desierto, eligiendo para ello la »época en que tuvo lugar el sangriento drama del »Gólgota.»

Los primeros cristianos observaban con tal rigor el ayuno, que solo hacian una comida á puestas del sol, tomando á veces por la mañana un poco de pan seco.

Durante esta comida, llamada *Agape*, entonaban á coro himnos piadosos prohibiendose reir, usar perfumes, ni tañer instrumentos.

Las cristianas llevaban túnicas blancas y sandalias de cuero, permitiéndose tan solo algunos adornos á las casadas para agradar á sus maridos.

Los cristianos oraban en pié, con el rostro vuelto hácia Oriente, y la cabeza y las manos alzadas al cielo.

Al concluir la oracion final levantaban un pié, como un viajero dispuesto á abandonar la tierra.

La duracion de la Cuaresma no fué ni es de igual duracion entre los cristianos: en Alejandria y Egipto, en toda el Africa y aun en Palestina, duraba seis semanas completas, inclusa la de Pascua. En Constantinopla y una gan parte de Oriente, siete; empezando la Iglesia griega á contarla desde el domingo de Quincuagésima. Los monjes griegos guardaban cuatro cuaresmas; la de *Los Apóstoles*; de la *Asuncion de la Virgen*; de *Navidad* y de *Páscua Florida*; pero solo tenia siete dias cada una. Los jacobitas, caldeos y nestorianos unian á éstas otra que llamaban *La penitencia de Ninive*, y los maronitas la que llaman de *La exaltacion de la Cruz*.

Los antiguos monges latinos observaban tres cuaresmas de á cuarenta dias cada una; la que precede á la Páscua, la de San Juan Bautista, y la de Navidad, costumbre observada en España y que continúa en todo su vigor para nuestras Ordenes religiosas.

Entre nosotros la Cuaresma principia en el miércoles de Ceniza, y concluye en el Sábado Santo, abrazando un período de cuarenta y seis dias, que termina con la Páscua de Resurreccion.

En el concilio de Toledo, celebrado en 653, se dispuso «que el que comiese carne en Cuaresma, sin necesidad, no pudiese comulgar por Páscua, y que los enfermos obtuviesen para ello permiso especial del obispo.»

La Iglesia de Oriente observaba con tal escrupulosidad la Cuaresma, que habiendo concedido el emperador Justiniano en el año de 546 su permiso para la venta de carnes, en razon de la gran escasez del trigo, aceite y pescado, los cortantes de Constantinopla se vieron nuevamente obligados á cerrar sus tiendas, por no haber quien quisiera aprovecharse de aquella concesion.

El rigor de la disciplina era tal, que hasta las tropas en activo servicios observaban el ayuno y la abstinencia; y las donaciones de arenques hechas en el siglo XIII á los hospitales de leprosos y enfermerias públicas, nos de muestran que hasta los pobres enfermos estaban sujetos al régimen cuaresmal.

El rigor de la disciplina eclesiástica rayaba ya en ferocidad; Carlo-Magno, por una de sus capitulares fechada en 789, impuso pena de muerte al que comiese carne en Cuaresma, por desprecio á la religion.

En Polonia llegó el escrúpulo hasta el extremo de ordenar que se le arrancasen los dientes al que se le justificase haberla comido.

Hasta el siglo XVI, no consigió el hospital de *Hotel-Dieu* de Paris el derecho de poder vender carne durante la Cuaresma, expresándose en los acuerdos del Parlamento de 1575 y 1595, que si bien se concedia esa gracia al hospital para expenderla, habia de presentarse certificado del médico y del cura párraco, con nota del nombre y residencia del que compraba la carne, á fin de poder indagar si el estado de salud exigia aquella excepcion.

En los últimos años ántes de la revolucion francesa, los parisienses, siempre que comian carne en cuaresma, hacian asar cerca de la puerta de la calle algunos arenques, á fin de que no se apercibiesen los transeuntes de aquella infraccion, que los agentes de policía estaban encargados de vigilar.

Como durante la Cuaresma estaba tambien prohibido el uso de los huevos, en casi todas la naciones de Europa habia la costumbre de bendecir el Sábado Santo todos los que se habian recogido durante aquel período, regalándolos el dia de Páscua á los parientes y amigos.

Resto de esta costumbre tan generalizada, es todavía la de los *huevos de Páscua*, y la de los *hornazos* ó roscones adornados de huevos cocidos.

En Francia habia la costumbre de presentar al rey el dia de Pascua, despues de la misa Mayor, grandes pirámides de huevos dorados, que el monarca distribuia entre los grandes dignatarios de la corte.

La escasez de aceite en algunos pueblos del Norte, hizo que éstos solicitasen y obtuviesen permiso para servirse de la manteca de vaca y aun de la de cerdo durante la Cuaresma, pero haciendo en cámbio limosnas á los pobres ó donaciones á las iglesias, y esto dió lugar á las bulas llamadas de carne.

En el último tercio del siglo pasado, la Santa Sede disminuyó los dias de abstinencia en España; y en 1779 Pio VI extendió á los reinos de Aragon y Navarra el privilegio de comer carne los sábados, como se hacia ya en Castilla muchos años ántes, para celebrar la victoria de «Las Naves de Tolosa» ganada por Alfonso VIII en el sábado 16 de Julio de 1212, contra Miramamolin.

El mismo Pontífice hizo general el permiso que en 1845 habia concedido Benedicto XV para comer toda especie de carnes en ciertos dias de Cuaresma, á causa de la escasez de pesca salada, concesion que se extendió despues á toda la Cuaresma, exceptuándose los viernes, el miércoles de Ceniza y los cuatro últimos dias de la *Semana Santa ó Mayor*, costumbre que rige todavía.

Durante la Cuaresma, quedaban prohibidas las representaciones dramáticas, cerrándose en absoluto los teatros, y permitiéndose tan solo el baile del domingo de Piñata, y un concierto que se celebraba el dia de San José hasta las doce de la noche y nada mas.

Hoy, menos escrupulosos, asistimos á los teatros durante la Cuaresma, exceptuándose los viernes y los dias que median desde el Viernes de Dolores al Domingo de Páscua, dias en que, rindiendo culto á venerandas tradiciones, no hay funcion en ninguno de los teatros principales.

A pesar de esa especie de relajacion, el culto no ha perdido nada de su severidad y esplendor, y en los dias de la Semana Santa el pueblo acude en tropel á los templos, ávido de conmemorar con la mayor piedad y recogimiento los sacrosantos misterios de nuestra Redencion.

Robustiana Armiño.

ULTIMA HORA.

Anoche publicó la prensa asociada de Barcelona el siguiente telégrama:

Madrid 26 de Marzo.

Dícese, ignorando con que fundamento, que existe un pacto secreto entre los republicanos y los carlistas para en caso de que el resultado de las elecciones no correspondiera á sus esperanzas, ambos partidos darian la batalla para conseguir por la fuerza lo que por los medios legales se les niega, y que despues de la destruccion de lo existente, el pais decidiria de su suerte mediante un plebiscito.

Director: Joaquin Ruiz y Blanch.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

LA

REVALENTA ARABIGA { DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

Para la semana santa.

Gran surtido de fays y glasés negros á 8, 10, 12, 14, 16, y 18, pesetas cana.

Glasés y fays de color á 10, 12, 14, y 16, pesetas cana

Cortes de more negro y de color á 26, 28, 30, 32, Duros

Lanas lisas de ultima moda con cenefa y fleco á 9, 10, 12, y 14, reales cana.

Puntos para mantilla dibujos modernos en blanco y en negro de hilo y de seda á 10, 12, 14, 20, 26, 30, y 32, reales cana

Gran bazar de Salieti hermanos,

7. Plaza de la Constitucion Gerona. 27

GANGA.

Se vende á voluntad de su dueño, una casa situada en las calles de San Miguel y San Telmo del arrabal de la Barceloneta, barrio marítimo de la ciudad de Barcelona, Distrito primero, barrio once señalada con el número 63 en la calle de San Telmo y 102 en la de San Miguel. Dará razon D. José María Llinas, Notario de San Feliu de Guixols. 16—20

Licor Amadeo y María Victoria.

Este esquisito licor, único en su clase en gusto y calidad, lo encontrarán en botellas con el retrato de S. M. el Rey y S. M. la Reina en el café Ampurdanés, calle de la Nieve, Gerona, como tambien varias clases de vinos nacionales. 2—30

NOMENCLATOR DE LA PROVINCIA DE GERONA

POR

D. ENRIQUE GRAHIT Y PAPELL.

Edicion económica.

Comprende los Distritos municipal-s y sus agregados por diccionario; los mismos clasificados por Partidos judiciales á que pertenecen, su Division para las elecciones de Diputados á Córtes y Provinciales y el Estado de los Concejales que á cada pueblo corresponden con expresion del número de residentes y el de Compromisarios que para la eleccion de Senadores deben votar; todo con arreglo á las disposiciones vijentes.

Se halla de venta á 3 rs. el ejemplar en casa D. Pedro Grahit é hijo, Zapateria Vieja n.º 5 bajos y en la autor calle del Progreso n.º 14-3.º

NO JUGUEIS
Con Vuestra Salud.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la Ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la practica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sugeta á pruebas actuales, fué hallada inutil y disechada para siempre.

Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol



que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos desde el robusto Inglés hasta el barbarico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos, ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros Agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleados en su elaboracion, y de esta manera podemos elegir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva-York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y disechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta, y como regla, cura todas las enfermedades que tiene su orígen en la Sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos, y dolientes que

No Jueguen con su Salud

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones,

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS
DE BRISTOL,

que han sido probados en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente beneficial á la salud.

No contienen minerales, ni drasticos ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

Este descubrimiento es el mejor y mas eficaz remedio conocido hasta el dia, por la elasticidad que presta á los tejidos humanos en los ataques y dolores nerviosos, reumáticos, de muelas y calambres, carbunclos, lobanillos, escrófulas, tumores, fríos, floroncos, y toda clase de inchazones; parótidas, anginas, panadizos, uñeros, y *morenas;* sabañones (parallons), erisipela, viruela y otras erupciones; grietas (crivellas), quemaduras, y demás descomposiciones del cútis; contusiones y heridas; herpes, llagas y úlceras; padecimientos en los pechos las mugeres, y niños enfermizos por la detencion ú otras causas.

No mas MORENAS, fistulas ni grietas; véase Ignacio Varonet calle de Canadés n.º 27.

No mas dolores reumáticos nerviosos ni granos; don Pedro Homs, Albareda 15, 3.º izquierda; D. Juan Dubé valdado y con pocas friegas quedó bueno, y D. Miguel Vatlle (a) 29, siete semanas de cama y con tres unturas la abandonó.

No mas padecer de los pechos; D.ª Rosa N. de Mas Albareda 15.—4.º

No mas erisipela ni humores herpéticos; D. Juan José Perez Canónigo.

No más, humores picantes, ni otros de sangre viciada; Luisa Munguis (a) Rateta, Pedret n.º 39.

No mas sensibles reliquias de los panadizos; D.ª Dolores Oliveras de Figuera y Francisca Serra.

No mas destemplanza de los órganos disgestivos ni padecimientos del estómago; Droguero Rusiñol, vidrieria 10 Barcelona, y D. Francisco Cardoneda 18, Ciudadanos Gerona.

No mas sabañones (son infinites los curados este invierno) véase Francisca Tosca.

Y no mas niños enfermizos idem, idem, adquieren un desarrollo físico normal.

Se dan prospectos y esplicaciones gratis y se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios en Barcelona calle de Espadería n.º 16 p.º 1.º (Sastre) y en esta inmortal ciudad Bellmirall 5, bajos, morada de su autor, y Ciudadanos 16, (Gendret) 9

TOS. LA PASTA PECTORAL DEL DOCTOR BORRELL es la que goza de mas aceptacion en toda España, ya por su baratura, ya por sus escelentes virtudes contra los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda, y los ataques asmáticos. 5 rs. caja. BOTICA DE BORRELL, calle del Conde del Asalto, n.º 52, Barcelona.

En Gerona: En la farmacia de D. Francisco Vivas y en las demás principales boticas.

ARMERÍA

de D. Cayetano Carbó, calle de la Platería n.º 30, frente la farmácia de D. Vicente Garriga y puente de San Agustin—GERONA.

Gran surtido de armas todas procedentes de las mas acreditadas fábricas de Eibar, y á precios sumamente módicos.

	REALES.
Rewolvers de 20 tiros.	320
Idem de 12 id.	160
Idem de 6 id. de.	40 á 200
Escopetas fouchés de 2 tiros. . . .	400 á 1000
Idem. piston de.	240 á 600

En el mismo establecimiento se construyen y recomponen escopetas y pistolas de todas clases y sistemas 16

QUINTAS.

Daniel Maimir y Joaquin Sureda, dedicados de muchos años á esta parte en asuntos de quintas, asegurarán á los concurrentes al reemplazo actual, antes de tirar la suerte, asi como y tambien las décimas, y proporcionarán sustitutos, todo á precios módicos.

Despacho Peso de la Paja n.º 7 vulgo Baixada del Pes del Carbó—Gerona. 12

PARAGUAS.

El que inadvertidamente hubiere cambiado su paragua en el Salon Capitular de la Catedral el Domingo último de siete á ocho de la noche, ó sea durante la hora asignada al Sr. Juez, se le entregará el suyo si pasa por esta redaccion con el cambiado. 1—2

En la calle del Portal nou hay un huerto para alquilar con agua de piè y una pequeña habitacion. En la casa que forma esquina de la calle de la Liebre, darán razon. 1

IMPORTANTÍSIMO.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta actas impresas en papel de oficio para la formacion de mesas y demás dias de eleccion, las cuales están en un todo conformes con los modelos de la ley electoral vigente.

Estas mismas actas aprovechan tambien para las elecciones de compromisarios para elegir senadores; de modo que tanto los comités, como los particulares las encontrarán á precios módicos.